

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE MUVISA

Vista la Resolución de este Consejero Delegado, de fecha 27 de agosto de 2020 relativa al procedimiento de contratación denominado “**SUMINISTRO DE LICENCIAS AUTODESK AUTOCAD DE MUVISA**”, que resuelve:

**“Primero:** Iniciar el expediente de contratación.

**Segundo:** Elaborar por el Área Tecnología de la Información y las Comunicaciones el Pliego de Prescripciones Técnicas y documentos técnicos para este procedimiento, que irán acompañados de la documentación complementaria necesaria; y al que se deberá acompañar los Informes correspondientes.

**Tercero:** En base a los documentos anteriores, elaborar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este procedimiento, al que se deberá acompañar de Informe del Área Jurídica con indicación del tipo de procedimiento a licitar.

**Cuarto:** Notificar al Área Jurídica y Área Tecnología de la Información y las Comunicaciones de esta Sociedad, la presente Resolución.”

Para dar cumplimiento a esta Resolución, se ha procedido a la elaboración por parte del Área de TIC de esta Sociedad del “Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del “suministro de licencias de productos de AUTODESK para MUVISA”, para la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., MUVISA”, de fecha 10 de junio de 2020, así como los Informes justificativos correspondientes.

Que por el Área Jurídica de esta Sociedad se ha elaborado el “Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del “suministro de licencias de productos de AUTODESK para MUVISA”, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado, de tramitación ordinaria, para la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., MUVISA”, de fecha 11 de noviembre de 2020.

Visto el Informe del Área Jurídica de fecha 11 de noviembre de 2020, se considera adecuada la tramitación de expediente de contratación mediante un procedimiento abierto simplificado, de tramitación ordinaria.

**Es por lo que, como Consejero Delegado de MUVISA y teniendo atribuidas todas las competencias que legal y estatutariamente sean delegables, y conforme al Informe Jurídico de fecha 11 de noviembre de 2020, RESUELVO:**

**Primero: Aprobar** el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se acompaña del Informe Justificativo del Área Jurídica, para la contratación del “suministro de licencias de productos de AUTODESK para

Código Seguro De Verificación	yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ignacio Viciano Maya	Firmado	11/11/2020 13:16:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.muvisa.com/verifirma/code/yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1zg==">https://sede.muvisa.com/verifirma/code/yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1zg==</a>		



MUVISA”, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado, de tramitación ordinaria.

**Segundo: Efectuar el procedimiento** para su contratación, en base a los referidos Pliegos.

**Tercero: Publicar** en el Perfil del Contratante de esta Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

En San Cristóbal de La Laguna a, la fecha de la firma  
El Consejero Delegado de MUVISA,

Fdo.: Juan Ignacio Viciano Maya  
*(documento firmado electrónicamente)*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ignacio Viciano Maya	Firmado	11/11/2020 13:16:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.muvisa.com/verifirma/code/yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1Zg==">https://sede.muvisa.com/verifirma/code/yOTWZXfrEtf3K0Aoaov1Zg==</a>		

